

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 8 de febrero de 2013, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Ley 5/2012, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A., que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 8 de febrero de 2013

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Hacienda y Administración Pública



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013

Presupuesto Explotación

Empresa: Agencia Andaluza de Promocion Exterior
(EXTENDA)

P.E.C. 2013-1

Epígrafes	Importe
A) OPERACIONES CONTINUADAS	0
1. Importe neto de la cifra de negocios	985.000
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	0
b) Ventas	0
c) Prestaciones de servicios	985.000
2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0
4. Aprovisionamientos	0
a) Consumo mercaderías	0
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0
c) Trabajos realizados por otras empresas	0
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0
5. Otros ingresos de explotación	23.048.723
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0
b) Subvenciones y otras transferencias	4.879.659
b.1) De la Junta de Andalucía	4.879.659
b.2) De otros	0
c) Transferencias de financiación	18.169.064
6. Gastos de Personal	3.300.000
a) Sueldos, salarios y asimilados	2.481.000
b) Cargas sociales	819.000
c) Provisiones	0
7. Otros gastos de explotación	20.513.723
a) Servicios exteriores	20.507.223
b) Tributos	6.500
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0
d) Otros gastos de gestión corriente	0
8. Amortización del inmovilizado	215.000
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras	0
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía.	0
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía.	0
c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades.	0
10. Excesos de provisiones	0
11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado	0



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013

Presupuesto Explotación

Empresa: Agencia Andaluza de Promocion Exterior
(EXTENDA)

P.E.C. 2013-1

Epígrafes	Importe
a) Deterioros y pérdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
12. Ingresos Financieros	0
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	0
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0
b1) De empresas del grupo y asociadas	0
b2) De terceros	0
13. Gastos financieros	5.000
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0
b) Por deudas con terceros	5.000
c) Por actualización de provisiones	0
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0
a) Cartera de negociación y otros	0
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0
15. Diferencias de cambio	0
16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros	0
a) Deterioros y pérdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
17. Impuestos sobre beneficios	0
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0
Resultado del ejercicio	0
Resultado DEBE	24.033.723
Resultado HABER	24.033.723



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013

Presupuesto Capital

Empresa: Agencia Andaluza de Promocion Exterior
(EXTENDA)

P.E.C. 2013-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2013
1. Adquisiciones de inmovilizado	15.000
I. Inmovilizado Intangible:	0
1. Desarrollo	0
2. Concesiones	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0
4. Fondo de Comercio	0
5. Aplicaciones informáticas	0
6. Otro inmovilizado intangible	0
II. Inmovilizado Material:	15.000
1. Terrenos y construcciones	0
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	15.000
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a empresas	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a terceros	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
2. Cancelación de deudas	0
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0
b) De otras deudas	0
3. Actuaciones gestionadas por intermediación	0
a) De la Junta de Andalucía	0
b) De otras Administraciones Públicas	0
TOTAL DOTACIONES	15.000



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013

Presupuesto Capital

Empresa: Agencia Andaluza de Promocion Exterior
(EXTENDA)

P.E.C. 2013-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2013
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	0
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0
b) Transferencias de Financiación	0
c) Bienes y derechos cedidos	0
d) Aportaciones socios/patronos	0
2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)	0
a) De empresas del grupo	0
b) De empresas asociadas	0
c) De otras deudas	0
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0
3. Recursos Propios	15.000
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	0
b) Recursos procedentes de las operaciones	15.000
c) Enajenación de inmovilizado	0
d) Enajenación de acciones propias	0
TOTAL RECURSOS	15.000



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2013

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p style="text-align: center;">MEMORIA PRESUPUESTO 2013</p> <p style="text-align: center;"><u>PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN</u></p> <p>La elaboración del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2013, se va a ver afectada por la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. A día de hoy, desconocemos los criterios y prioridades de presupuestación. Es por ello, que en la elaboración del Presupuesto de Extenda para el año 2013, seguiremos los mismos criterios que los marcados en el presupuesto 2012.</p> <p>El Programa de Actuación, Inversión y Financiación de Extenda para el año 2013 se presenta siguiendo la misma línea que el del año anterior el cual, fue confeccionado atendiendo a los objetivos marcados en el Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Andaluza 2010-2013 elaborado conjuntamente por los Sindicatos, Empresarios de Andalucía y el Gobierno Andaluz.</p> <p>El presupuesto de explotación para el año 2013 se ha elaborado siguiendo las prioridades y criterios de presupuestación establecidos en la Orden de 23 de mayo de 2011 entre las que se encuentran “desarrollar actuaciones que potencien la creación de empleo a partir de la puesta en valor de las ventajas competitivas del sector productivo andaluz” así como “consolidar un sistema productivo orientado a la innovación, la calidad, la internacionalización y la sostenibilidad ambiental”. Estos criterios están relacionados directamente con el objetivo principal del Plan que no es otro que “Impulsar la Internacionalización de la Economía Andaluza potenciando y consolidando el comercio exterior y las inversiones en la región” y con los objetivos complementarios establecidos en el Plan, que son al mismo tiempo causa y efecto, tales como el fortalecimiento del tejido empresarial, la generación de empleo de calidad, el desarrollo sectorial y</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2013

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p>mayor presencia en mercados exteriores”. Estos objetivos se plasman en los siguientes 5 ejes que aparecen detallados en el PAIF:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consolidación e impulso de la actividad exterior, aumentando el número de empresas exportadoras e inversoras de la región, e incrementando el grado de internacionalización: Se potenciará en mayor medida el análisis de la realidad económica andaluza, principalmente a través de la labor del Observatorio de Internacionalización y de la producción propia de estudios y se intensifica el esfuerzo en la captación e iniciación de empresas en el proceso de internacionalización realizando una importante labor de comunicación • Favorecer el acceso de las empresas andaluzas a los mercados internacionales: Se apuesta por la continuidad en la gestión y consolidación de la Red Exterior (Oficinas y Antenas) y todos los servicios que se prestan a la empresa desde la misma ya que suponen, en las circunstancias actuales, una necesidad prioritaria para las mismas. Asimismo, la Implantación y el acceso a cualquier tipo de concurso, licitación o proyecto de cooperación internacional son imprescindibles para fortalecer la presencia real de las empresas andaluzas en los mercados exteriores y elevar los niveles de inversión andaluza en otros mercados • Incrementar el posicionamiento internacional de los bienes y servicios andaluces: Se reforzará la promoción de bienes y servicios andaluces y la promoción y consolidación de sus propias marcas • Impulsar la innovación y la competitividad internacional de las empresas andaluzas: Supone la puesta en marcha de nuevos programas así como el refuerzo de otros ya existentes para la información, la formación, financiación o acceso a recursos humanos cualificados 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2013

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Captación y consolidación de inversiones: Es también estratégico el incremento de la inversión extranjera en Andalucía a través la identificación y captación de posibles empresas inversoras. <p>En cada uno de los ejes se contemplan, además de programas de participación agrupada, los programas de apoyo individualizado a las empresas, establecidos en <i>la Orden de 27 de julio de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para el Apoyo a la Internacionalización de la Economía y las Empresas Andaluzas</i> sea cual sea su nivel de internacionalización y el sector al que pertenezca, y que ya ha sido convocada mediante Resolución de la Secretaría General de Economía con fecha 16 de febrero de 2012, de manera que el servicio de EXTENDA se adapte a la necesidad particular de cada una de ellas y encuentren siempre en los programas ofertados la respuesta a sus necesidades. La publicación de la citada orden ha supuesto por un lado intensificar el servicio individual a las empresas y por otro, un cambio en el funcionamiento de Extenda pasando a ser entidad colaboradora de la Consejería de Economía Innovación y Ciencia, siendo la Secretaría General de Economía, el órgano competente para la instrucción, evaluación y resolución del procedimiento de concesión de subvenciones.</p> <p>En la envolvente financiera con que cuenta Extenda para el año 2013, desaparecen las transferencias de financiación de capital que se destinaban a financiar el presupuesto de explotación, siendo sustituidas por transferencias de financiación de explotación (Capítulo IV) destinándose a financiar globalmente la actividad de Extenda. El detalle de la envolvente es la siguiente:</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2013

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3	
EMPRESA: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)			
PREVISIÓN			
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>			
ENVOLVENTE FINANCIERA			
	2012	2013	% PPTO. INICIAL
Transferencias	24.509.175 €	44.579.403 €	81,89%
<i>Corrientes (Cap. IV)</i>	1.878.103 €	18.169.064 €	867,42%
<i>Capital (Cap. VII)</i>	22.631.072 €	26.410.339 €	16,70%
<i>Transferencias de Financiación</i>	13.323.461 €		-100,00%
<i>feder</i>	490.534 €	2.482.583 €	406,10%
<i>FSE (Becas)</i>	1.797.077 €	1.897.076 €	5,56%
<i>FSE (Consultoría Internacional)</i>	500.000 €	500.000 €	0,00%
<i>Implantación SAP</i>	700.000 €		-100,00%
<i>TIC Empresas</i>	400.000 €		-100,00%
<i>Transferencias de financiación: Orden empresas</i>	5.420.000 €	21.530.680 €	297,25%
Ingresos	1.500.000 €	1.000.000 €	-33,33%
<i>Servicios</i>	1.500.000 €	1.000.000 €	-33,33%
TOTAL EXTENDA	26.009.175 €	45.579.403 €	75,24%
<ul style="list-style-type: none"> • Transferencias Corrientes (Capítulo IV): pasan a 18.169.064 € por el motivo explicado al desaparecer las transferencias de capital, garantizando así que la presupuestación se adecúe a la realidad de las necesidades de financiación de los servicios de Extenda incluidos en el Plan de Internacionalización para la Economía Andaluza 2010-2013. • Transferencias de financiación de capital (Capítulo VII): Se destinan 8.040.000 € a financiar las <i>subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para el Apoyo a la Internacionalización de la Economía y las Empresas Andaluzas</i>. • En cuanto a la financiación a recibir de Fondos Europeos, que asciende a un total de 18.370.339 €, se distribuye en: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Fondos FEDER destinados a financiar acciones destinadas a incrementar la presencia de las empresas andaluzas en los mercados internacionales y atraer la presencia de la inversión 			



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2013

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p style="text-align: center;">exterior por un total de 2.482.583 €, lo que supone un incremento del 406%.</p> <ul style="list-style-type: none"> o Servicio de Becas de Internacionalización, financiación procedente de Fondo Social Europeo, con un incremento de un 5,56% sobre importe asignado en el año 2012. o Consultoría Internacional, financiado con Fondo Social europeo y cuyo objetivo es dotar a las empresas de las herramientas necesarias para la toma de decisiones en su proceso de internacionalización. Se mantiene la misma dotación que en el año 2012. o La financiación destinada a la Orden de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para el Apoyo a la Internacionalización de la Economía y la Empresas Andaluzas, procede del Capitulo VII, transferencias de financiación de capital, la cantidad de 8.040.000 € y 13.490.680 € de fondos europeos (12.127.634 de FEDER y 1.363.046 de FSE). Esto hace un total de 21.530.680 € lo que supone casi un 300% de incremento con respecto al año 2012. <p style="text-align: center;">Por tanto, el aumento que se produce en la envolvente para este año 2013, incluyendo nuestros ingresos por servicios de 1.000.000 es del 75.24% y se debe tanto al incremento en la financiación procedente de Fondos Europeos como al aumento producido en las transferencias corrientes.</p> <p style="text-align: center;">El presupuesto de explotación de Extenda para el año 2013 asciende a la cantidad de 24.033.723 € lo que supone un aumento de casi un 21% en relación al año 2012 tal y como se refleja en el siguiente cuadro:</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2013

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3																																																
EMPRESA: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)																																																	
PREVISIÓN																																																	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>																																																	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACION																																																	
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;"></th> <th style="width: 20%; text-align: center;">2012</th> <th style="width: 20%; text-align: center;">2013</th> <th style="width: 10%; text-align: center;">% PPTO. INICIAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Transferencias</td> <td style="text-align: right;">18.389.175 €</td> <td style="text-align: right;">23.048.723 €</td> <td style="text-align: right;">25,34%</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;"><i>Corrientes (Cap. IV)</i></td> <td style="text-align: right;">1.878.103 €</td> <td style="text-align: right;">18.169.064 €</td> <td style="text-align: right;">867,42%</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;"><i>Capital (Cap. VII)</i></td> <td style="text-align: right;">16.511.072 €</td> <td style="text-align: right;">4.879.659 €</td> <td style="text-align: right;">-70,45%</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 40px;"><i>Transferencias de Financiación</i></td> <td style="text-align: right;">13.323.461 €</td> <td></td> <td style="text-align: right;">-100,00%</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 60px;"><i>feder</i></td> <td style="text-align: right;">490.534 €</td> <td style="text-align: right;">2.482.583 €</td> <td style="text-align: right;">406,10%</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 60px;"><i>FSE (Becas)</i></td> <td style="text-align: right;">1.797.077 €</td> <td style="text-align: right;">1.897.076 €</td> <td style="text-align: right;">5,56%</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 60px;"><i>FSE (Consultoría Internacional)</i></td> <td style="text-align: right;">500.000 €</td> <td style="text-align: right;">500.000 €</td> <td style="text-align: right;">0,00%</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 40px;"><i>TIC Empresas</i></td> <td style="text-align: right;">400.000 €</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ingresos</td> <td style="text-align: right;">1.500.000 €</td> <td style="text-align: right;">985.000 €</td> <td style="text-align: right;">-34,33%</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;"><i>Servicios</i></td> <td style="text-align: right;">1.500.000 €</td> <td style="text-align: right;">985.000 €</td> <td style="text-align: right;">-34,33%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">TOTAL EXTENDA</td> <td style="text-align: right;">19.889.175 €</td> <td style="text-align: right;">24.033.723 €</td> <td style="text-align: right;">20,84%</td> </tr> </tbody> </table>		2012	2013	% PPTO. INICIAL	Transferencias	18.389.175 €	23.048.723 €	25,34%	<i>Corrientes (Cap. IV)</i>	1.878.103 €	18.169.064 €	867,42%	<i>Capital (Cap. VII)</i>	16.511.072 €	4.879.659 €	-70,45%	<i>Transferencias de Financiación</i>	13.323.461 €		-100,00%	<i>feder</i>	490.534 €	2.482.583 €	406,10%	<i>FSE (Becas)</i>	1.797.077 €	1.897.076 €	5,56%	<i>FSE (Consultoría Internacional)</i>	500.000 €	500.000 €	0,00%	<i>TIC Empresas</i>	400.000 €			Ingresos	1.500.000 €	985.000 €	-34,33%	<i>Servicios</i>	1.500.000 €	985.000 €	-34,33%	TOTAL EXTENDA	19.889.175 €	24.033.723 €	20,84%
	2012	2013	% PPTO. INICIAL																																														
Transferencias	18.389.175 €	23.048.723 €	25,34%																																														
<i>Corrientes (Cap. IV)</i>	1.878.103 €	18.169.064 €	867,42%																																														
<i>Capital (Cap. VII)</i>	16.511.072 €	4.879.659 €	-70,45%																																														
<i>Transferencias de Financiación</i>	13.323.461 €		-100,00%																																														
<i>feder</i>	490.534 €	2.482.583 €	406,10%																																														
<i>FSE (Becas)</i>	1.797.077 €	1.897.076 €	5,56%																																														
<i>FSE (Consultoría Internacional)</i>	500.000 €	500.000 €	0,00%																																														
<i>TIC Empresas</i>	400.000 €																																																
Ingresos	1.500.000 €	985.000 €	-34,33%																																														
<i>Servicios</i>	1.500.000 €	985.000 €	-34,33%																																														
TOTAL EXTENDA	19.889.175 €	24.033.723 €	20,84%																																														
<p>Este aumento en el presupuesto tiene su origen, tal como ya hemos comentado, en el aumento producido en los fondos procedentes de Europa que en total suponen un aumento de un 53% sobre al año 2012. Asimismo, este aumento está motivado por el aumento producido tanto en las transferencias corrientes.</p> <p>Entrando en el análisis de las partidas de ingresos, podemos decir que como consecuencia la situación económica de crisis en la que estamos inmersos, los ingresos propios disminuyen algo mas de un 34,33% por la disminución en cuotas de participación.</p> <p>Por otra parte, el presupuesto de gastos elaborado para el año 2013 se resume en el siguiente cuadro:</p>																																																	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2013

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3	
EMPRESA: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)			
PREVISIÓN			
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>			
DISTRIBUCION DE LA ENVOLVENTE FINANCIERA			
PROGRAMAS PLAN	PRESUPUESTO 2012	PRESUPUESTO 2013	Δ 2013/2012
CONSOLIDACION E IMPULSO DE LA ACTIVIDAD EXTERIOR	3.677.719 €	2.286.289 €	-37,83%
FAVORECER EL ACCESO DE LAS EMPRESAS ANDALUZAS A LOS MERCADOS INTERNACIONALES	11.482.633 €	13.230.975 €	15,23%
INCREMENTAR EL POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS ANDALUZES	4.263.827 €	20.290.431 €	375,87%
IMPULSAR LA INNOVACION Y COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL DE LAS EMPRESAS ANDALUZAS	6.139.054 €	9.328.337 €	51,95%
CAPTACION Y CONSOLIDACION DE INVERSION DIRECTA EXTRANJERA	445.942 €	443.371 €	-0,58%
TOTAL	26.009.176 €	45.579.403 €	75,24%
<p>Destaca el incremento experimentado en los ejes 3 y 4, como consecuencia del incremento en la financiación FEDER para Promoción Comercial y en el importe destinado a financiar la orden de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para el Apoyo a la Internacionalización de la Economía y las Empresas Andaluzas en un 376%</p> <p>Como consecuencia de la entrada en vigor el pasado 20 de junio del Decreto-Ley 1/2012, de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de Hacienda Pública para el equilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía, el gasto de personal disminuye en un 6,12% , situándose en 3.300.000 para el año 2013.</p> <p>Por último, queremos destacar que con el presupuesto asignado para el año 2013 se pretende:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Informar a las empresas sobre las ventajas de la internacionalización y de los apoyos existentes para desarrollarse en este ámbito ✓ Realizar una labor de captación de empresas usuarias. ✓ Mantener permanentemente informadas a las empresas de las noticias relacionadas con la internacionalización. 			



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2013

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Difundir casos de éxito empresarial en el ámbito de la internacionalización ✓ Producción anual de estudios e informes que nos permita estar al día de la posición andaluza en el sector exterior nacional e internacional, así como de estudios de sobre las empresas exportadoras/inversoras o aquellas que lo son potencialmente así como de sectores de actividad andaluces ✓ Evaluar y considerar las posibilidades de internacionalización de las empresas andaluzas. ✓ Ayudar a definir planes de acción internacional a las empresas, identificando mercados abordar y el aprovechamiento idóneo de los apoyos existentes ✓ Identificación de nuevos nichos de mercados en países ✓ Facilitar la relación entre las empresas y la administración, haciéndola mas fluida y ágil ✓ Fomento y consolidación de la Red Exterior así como poner en las Oficinas de Promoción de Negocios, espacio físico a disposición de las empresas para el desarrollo de su negocio internacional. Ofrecer asesoramiento técnico personalizado e identificar oportunidades de negocio en los distintos mercados. ✓ Apoyar la apertura de filiales comerciales en el exterior apoyando su implantación así como la puesta en marcha de planes estratégicos para iniciar la internacionalización así como para consolidarla. ✓ Promover la participación en Licitaciones Internacionales y en Mercados Multilaterales. ✓ Fomentar los intercambios y la cooperación empresarial transfronteriza en el Estrecho ✓ Promover actuaciones de promoción con vistas a dar a conocer la oferta de cada uno de los sectores en los mercados. Asimismo promover e impulsar acciones denominadas singulares por su novedad o particularidad que suelen llevar respaldo institucional, repercutiendo directamente sobre la imagen de Andalucía en el exterior. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2013

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyar económicamente a las empresas para el desarrollo de un plan comercial o de marketing en mercados en los que estén presentes en colaboración con su importador/distribuidor, para participar en ferias específicas de su interés, así como a sus importadores para que desarrollen labores de promoción a fin de adquirir mayor cuota y penetración en sus mercados. ✓ Análisis de la situación actual de las empresas internacionalizadas para definir objetivos y planes de acción a medio y largo plazo. ✓ Fomento del uso de nuevas tecnologías y canales alternativos de internacionalización como el e-business. ✓ Formación para la inserción de profesionales junior en empresas exportadoras o potencialmente exportadoras. Formación a la alta dirección así como al personal dedicado a las tareas de internacionalización. ✓ Acercamiento a través de las cátedras del mundo de la internacionalización a las universidades andaluzas. ✓ Facilitar a la empresas de instrumentos financieros que aporten financiación para promover su actividad internacional. ✓ Fomentar la cooperación empresarial para abordar conjuntamente proyectos en otros mercados. ✓ Difundir a Andalucía como área para la localización estratégica de las empresas extranjeras en su expansión internacional. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2013

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>	
<u>PRESUPUESTO DE CAPITAL</u>	
<p>Siguiendo con las actuaciones iniciadas en el año 2012 dentro del Programa Operativo FEDER 2007-2013, una vez finalizada la implantación de la Oficina de Tramitación Telemática de solicitudes de Extenda, utilizando como base la Oficina Virtual desarrollada por la Junta de Andalucía VeA y la Plataforma de Tramitación PT W@nda, en el año 2013 se procederá al Soporte y Mantenimiento (evolutivo, perfectivo y correctivo) de la misma, para resolver incidencias planteadas al personal de Extenda o a las empresas usuarias, realizando también los desarrollos necesarios para adaptarla a las nuevas necesidades y requisitos que se produzcan.</p>	
<p>Asimismo, en el año 2013 se prevé realizar una inversión en instalaciones informáticas de 15.000 €, que se financiará con ingresos propios.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2013

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p><u>LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN</u></p> <p>La liquidación del presupuesto de explotación de Extenda en el año 2011 asciende a la cantidad de 33.678.008,36 € lo que supone un nivel de ejecución de un 28,75% superior a lo presupuestado inicialmente, frente a un 13,84 % que resultó en el año 2010. Si tenemos en cuenta el ajuste de no disponibilidad presupuestaria en este año de 1.037.600 €, el nivel de ejecución ha sido del 34%. Por tanto, Extenda ha ejecutado 8.557.119 € más, sobre el presupuesto ajustado</p> <p>La liquidación del presupuesto de explotación presenta resultado cero ya que Extenda contabiliza las transferencias que recibe de la Junta de Andalucía conforme se va produciendo el gasto en acciones.</p> <p>Dentro del presupuesto de explotación, la justificación de la evolución de las partidas más significativas es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Importe de la cifra de negocios: Se ha conseguido un volumen de facturación a empresas de 1.809.251 € lo que supone un 67% lo que supone de la cantidad prevista a facturar a las empresas frente a un 98% de ejecución en el año 2010 (2.983.055,35 €.). El motivo de esta baja ejecución hay que buscarla en dos motivos: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Por un lado en la gravedad de la crisis económica que estamos atravesando, en donde la falta de los recursos financieros hace que las empresas dejen pasar o no busquen nuevas oportunidades de negocio. A pesar de ello, las empresas apuestan por la internacionalización como alternativa a la salida de la crisis y lo demuestra el número de empresas participantes en los servicios de Extenda que ha sido casi un 58% superior al inicialmente previsto. ◦ Por otro lado, la publicación de la Orden de 27 de julio de 2011 por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones en régimen de 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2013

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p style="text-align: center;">conurrencia no competitiva para el apoyo de la internacionalización de la economía y de las empresas andaluzas, canalizándose parte de los servicios de Extenda a través de la misma y por tanto disminuyendo el ingresos por servicio procedentes de estos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Otros ingresos de explotación: El importe de este epígrafe asciende a la cantidad de 33.004.336,61 € distribuidos de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> ○ 3.574.948 € procedentes de Fondos Europeos, de los cuales 2.525.165 corresponden a los programas de Becas de Internacionalización vivos durante el año 2011 y financiados con cargo al Fondo Social Europeo. En este sentido hay que destacar que para la convocatoria de Becas de Internacionalización 2011-2014 inicialmente prevista para 45 becarios se ha ampliado hasta 120. Asimismo, a través de la Consejería de Empleo se han financiado con fondos procedentes de Fondo Social Europeo cursos de formación para personas empleadas y para desempleados. Por otro lado, se han financiado con Fondos FEDER, acciones organizadas por Extenda con cargo al Programa Operativo Integrado de Andalucía por importe de 637.820y con cargo al Programa de Cooperación Transfronteriza en el Ambito Empresarial COOPTREMP 101.547 €. Los 286.430 € restantes provienen del Programa de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores 2007-2013 que financia el coste de la Asistencia Técnica del Secretariado Técnico Conjunto de este programa con cargo a FEDER. En resumen, la financiación del presupuesto de explotación con Fondos Procedentes de la Unión Europea representa 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2013

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4				
EMPRESA: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)						
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR						
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).						
<p>el 11,13% frente a un 5% aproximadamente en el año 2010.</p> <ul style="list-style-type: none"> o En cuanto a las transferencias de financiación se han aplicado 28.212.501,09 € correspondiendo 1.877.681 €, a transferencias de financiación de explotación una vez contabilizada el ajuste de no disponibilidad practicada de 209.100 €. El resto 26.334.820,09 € corresponden a transferencias de financiación de capital destinadas a financiar el gasto de los servicios de promoción de Extenda. <ul style="list-style-type: none"> • Gastos de Personal: El coste total de personal en el año 2011 asciende a 3.950.294,74 € lo que supone un 12 % más en relación a lo presupuestado inicialmente. Sin embargo hay que señalar que en esta partida se encuentran incluidos gasto de personal financiados con cargo a otros programas tal y como se detalla en el siguiente cuadro: 						
GASTO DE PERSONAL						
CONCEPTOS	EXTENDA	PROGRAMA DE BECARIOS	PROGRAMA DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZO	FORMACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	PROMOCION COMERCIAL	TOTAL
SUELDOS Y SALARIOS	2.768.562,12	92.403,90	212.777,28	12.934,35	18.041,92	3.104.719,57
SEGURIDAD SOCIAL	746.437,88	33.760,88	62.121,82	3.254,59		845.575,17
TOTAL	3.515.000,00	126.164,78	274.899,10	16.188,94	18.041,92	3.950.294,74
<p>Así, el Programa de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores financiado con fondos FEDER, soporta casi un 7% procedente de la Asistencia Técnica del Secretariado Técnico Conjunto. Por otra parte el Fondo Social Europeo financia parte del coste del personal dedicado a la ejecución del Programa Becas para la Internacionalización en sus convocatorias vivas, es decir, 2008-2011, 2009-2012, 2010-2013 y 2011-2014. Asimismo ha contribuido a la financiación de parte del coste del personal que interviene en la ejecución de los cursos de Formación Profesional para el Empleo. En</p>						



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2013

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="text-align: center;">total a través de Fondo Social Europeo se ha financiado un total de 142.353,72 €, lo que supone un 3,6 € del gasto total de personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Otros gastos de Explotación: Recoge el gasto de los programas de acciones de promoción, con una ejecución de 24.054.823,7 € lo que supone una ejecución de un 8% más sobre la cantidad inicialmente presupuestada para el año 2011 y un 13,3% una vez reflejado el ajuste de no disponibilidad presupuestario que se ha producido en este año de 1.037.600 €. <p>Durante el año 2011 se han iniciado procedimientos de comprobación limitada del Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2009, 2010 por parte de la Agencia Tributaria. De estas comprobaciones han resultado liquidaciones provisionales por parte de la Agencia de 4.747.366,24 € a su favor. No estando conforme con dichas liquidaciones por considerarlas contrarias a derecho y lesivas para los intereses de Extenda, se ha procedido a interponer reclamación Económica-Administrativa ante la Administración de la Delegación de Sevilla, para su posterior remisión al Tribunal Económico Administrativo Central. Extenda ha presentado avales bancarios por el importe de las liquidaciones al objeto de obtener la suspensión de los actos impugnados. En estos momentos estamos pendientes de que el Tribunal Económico Central nos requiera para aportar las alegaciones correspondientes. Asimismo se ha procedido a dotar las correspondientes provisiones para impuestos incrementándola en la estimación correspondiente al año 2008. Ante esta situación y para el año 2011 y siguientes anualidades, y hasta que se produzca el pronunciamiento del TEAC, la empresa ha optado por liquidar el Impuesto sobre el Valor Añadido conforme a la postura de la Agencia Tributaria, sin perjuicio de las oportunas reclamaciones ante la discrepancia en los criterios sobre la deducibilidad del Impuesto. Asimismo, hemos procedido a regularizar la cuenta deudora de la Hacienda Pública traspasando a Pérdidas y Ganancias la parte considerada como no recuperable siguiendo los de la Agencia Tributaria de 1.139.950 €.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2013

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Amortizaciones: Las dotaciones a la amortización del inmovilizado han ascendido a la cantidad 296.219 lo que supone un 79% sobre lo presupuestado. Extenda durante el año 2011 sigue apostando por la política de renting en equipos informáticos, por tanto no pasan a ser inventariados. Las inversiones realizadas durante el año 2011 han sido para la reposición de servidores, SAI y fireware, totalmente amortizados y obsoletos. Extenda se encuentra pendiente de la entrada en producción del Programa de Gestión Integrada (CRM/ERP) de SAP. En este momento activaremos todas las adquisiciones y consultorías realizadas, iniciándose el proceso de amortización del mismo. 	
<u>LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL</u>	
<p>Extenda destina los fondos que recibe vía transferencias y subvenciones a financiar el gasto producido en la ejecución de las acciones incluidas dentro de su catálogo de servicios. Por otra parte y siguiendo con el Plan de Austeridad de la empresa remitido a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, las adquisiciones correspondientes a material informático se están reduciendo utilizándose el renting en este tipo de equipos que nos permitirá estar al día en tecnología e información. Los incrementos mas relevantes son los desarrollos que se están realizando para la adaptación del Programa de Gestión Integrada de SAP, tanto en su CRM como en su ERP, siendo uno de los pilares básicos para la consecución del objetivo principal establecido en el nuevo Plan de Internacionalización de la Economía Andaluza 2010-2013 de “Impulsar la Internacionalización de la Economía Andaluza, potenciando y consolidando el comercio exterior y las inversiones de la región para alcanzar un mayor grado de relación económica con los mercados exteriores”.</p>	
<p>Dentro de las líneas estratégicas del Plan tenemos la “Consolidación e impulso de la actividad exterior” que incluye entre sus medidas el “Impulso a los sistemas de información que soporten la gestión de todos los procedimientos administrativos ligados a la internacionalización”. Con ello pretendemos mejorar</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2013

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia Andaluza de Promocion Exterior (EXTENDA)	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>la eficacia de los apoyos prestados a la internacionalización, tratando de facilitar la gestión y las ayudas puestas a disposición de las empresas andaluzas así como canalizar correctamente la comunicación entre la Administración y usuarios.</p> <p>En el año 2011, se han realizado trabajos de consultoría y de adaptación de SAP por un importe de 339.654 €, que hemos financiado a través de recursos propios de la empresa.</p> <p>Asimismo, se ha activado la página web de Extenda y se han realizado nuevos desarrollos informáticos para mejorar la gestión y las ayudas a disposición de las empresas andaluzas. El importe de estas inversiones han ascendido a 201.218 € que también se han financiado con recursos propios de la empresa.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2013
Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA)

Ejercicio: 2013

Obj. Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2013			Ejercicio 2014			Ejercicio 2015		
			(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
1	CONSOLIDACION E IMPULSO DE LA ACTIVIDAD EXTERIOR (PDP 175)	Nº EMPRESAS	2.286.289,00	1.173	1.949,10	250.000,00	250	1.000,00	125.000,00	250	500,00
2	FAVORECER EL ACCESO DE LAS EMPRESAS ANDALUZAS A LOS MERCADOS INTERNACIONALES (PDP 175)	Nº EMPRESAS	13.230.975,00	1.862	7.105,79	2.437.913,00	784	3.109,58	2.133.174,00	784	2.720,89
3	INCREMENTAR EL POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS ANDALUCES (PDP 175)	Nº EMPRESAS	19.290.431,00	1.425	13.537,14	241.292,00	955	252,66	120.646,00	955	126,33
4	IMPULSAR LA INNOVACION Y COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL DE LAS EMPRESAS ANDALUZAS (PDP 175)	Nº EMPRESAS	9.328.337,00	423	22.052,81	1.726.625,00	191	9.039,92	1.155.095,00	191	6.047,62
5	CAPTACION Y CONSOLIDACION DE INVERSION DIRECTA EXTRANJERA (PDP 175)	Nº EMPRESAS EXTRANJERAS	443.371,00	35	12.667,74	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2013

Definición de Objetivos. Provisiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA)

Ejercicio: 2013

Obj. Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2013		Ejercicio 2014		Ejercicio 2015			
			(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado		
6	INCREMENTAR EL POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS ANDALUCES	Nº EMPRESAS	1.000.000,00	1.425	701,75	0,00	0,00	0,00	0	0,00
Aplicaciones Totales de Fondos (E)			45.579.403,00			4.655.830,00			3.533.915,00	

(A) Unidad específica de medición del objetivo.

(B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas de gestión no registradas en cuenta de resultados, imputables al objetivo

(C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir

(D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia

(E) El total de la columna B debe coincidir con la suma de las partidas del presupuesto de explotación que la entidad compute a efectos de cálculo del coste de sus actuaciones más las partidas de dotaciones del presupuesto de capital y más las encomiendas de gestión que no se registren en la cuenta de resultados (Ficha PAIF-4)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013

*Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2013
Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar*

PAIF 1-1

Empresa: Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA)

Ejercicio: 2013

Obj. N°	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2013		Ejercicio 2014		Ejercicio 2015	
			Importe	N° Unidades	Importe	N° Unidades	Importe	N° Unidades
1	CAPTACION DE EMPRESAS E IDENTIFICACION DE POTENCIAL EXPORTADOR	N° EMPRESAS	548.766,00	250	250.000,00	250	125.000,00	250
1	DIFUSION DE NOTICIAS Y EVENTOS RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACION	N° VISITAS ON LINE	993.153,00	399	0,00	0	0,00	0
1	IMPULSO DE SISTEMAS DE INFORMACION QUE SOPORTEN LA GESTION DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIV	N° EMPRESAS	651.262,00	486	0,00	0	0,00	0
1	SEGUIMIENTO DEL SECTOR EXTERIOR ANDALUZ Y SU POSICIONAMIENTO EN EL MUNDO	N° EMPRESAS	93.108,00	37	0,00	0	0,00	0
2	FOMENTO DE INSTRUMENTO DE APOYO A LA IMPLANTACION DE LAS EMPRESAS ANDALUZAS EN MERCADOS EXTERIORES	N° EMPRESAS	7.350.786,00	784	2.437.913,00	784	2.133.174,00	784
2	FOMENTO Y CONSOLIDACION DE LA RED EXTERIOR EXTENDA	N° OFICINAS	5.880.189,00	21	0,00	0	0,00	0
3	PROMOVER E IMPULSAR ACCIONES DE PROMOCION DEL MACROSECTOR AGROALIMENTARIO, PESQUERO Y FORESTAL	N° EMPRESAS	10.031.024,00	741	190.620,00	741	95.310,00	741
3	PROMOVER E IMPULSAR ACCIONES DE PROMOCION DEL MACROSECTOR CONSUMO	N° EMPRESAS	5.401.320,00	399	0,00	0	0,00	0
3	PROMOVER E IMPULSAR ACCIONES DE PROMOCION DEL MACROSECTOR SERVICIOS	N° EMPRESAS	964.522,00	71	0,00	0	0,00	0
3	PROMOVER E IMPULSAR ACCIONES DE PROMOCION DEL MACROSECTOR TECNOLOGICO E INDUSTRIAL	N° EMPRESAS	2.893.565,00	214	50.672,00	214	25.336,00	214
4	ACCESO Y APOYO A PRRH CUALIFICADOS	N° EMPRESAS	1.734.893,00	36	185.794,00	36	162.570,00	36
4	APOYO AL POSICIONAMIENTO DE LAS EMPRESAS EN INTERNET Y A LA UTILIZACION DE NUEVOS CANALES DE COMERC	N° EMPRESAS	425.637,00	171	0,00	0	0,00	0
4	FACILITAR ASESORAMIENTO TECNICO A LAS EMPRESAS EN INTERNACIONALIZACION	N° EMPRESAS	53.205,00	21	0,00	0	0,00	0
4	FORMACION DE CAPITAL HUMANO EN INTERNACIONALIZACION	N° BECAS	4.176.046,00	46	980.831,00	46	502.525,00	46
4	IMPULSO A LA COLABORACION EMPRESARIAL ESPECIALIZADA: ALIANZAS ESTRATEGICAS, CLUSTER Y GRUPOS DE EXP	N° EMPRESAS	2.060.942,00	109	560.000,00	109	490.000,00	109
4	PROVEER INSTRUMENTOS DE FINANCIACION	N° EMPRESAS	877.614,00	40	0,00	0	0,00	0
5	IDENTIFICACION DE POSIBLES INVERSORES Y DE OPORTUNIDADES CONCRETAS DE INVERSION	N° EMPRESAS EXTRANJERAS	443.371,00	35	0,00	0	0,00	0



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2013
Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

Empresa: Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA)

Ejercicio: 2013

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2013		Ejercicio 2014		Ejercicio 2015	
			Importe	Nº Unidades	Importe	Nº Unidades	Importe	Nº Unidades
6	PROMOVER E IMPULSAR ACCIONES DE PROMOCION DEL MACROSECTOR AGROALIMENTARIO, PESQUERO Y FPRESTAL	Nº EMPRESAS	520.000,00	741	0,00	0	0,00	0
6	PROMOVER E IMPULSAR ACCIONES DE PROMOCION DEL MACROSECTOR CONSUMO	Nº EMPRESAS	280.000,00	399	0,00	0	0,00	0
6	PROMOVER E IMPULSAR ACCIONES DE PROMOCION DEL MACROSECTOR SERVICIOS	Nº EMPRESAS	50.000,00	71	0,00	0	0,00	0
6	PROMOVER E IMPULSAR ACCIONES DE PROMOCION DEL MACROSECTOR TECNOLOGICO E INDUSTRIAL	Nº EMPRESAS	150.000,00	214	0,00	0	0,00	0
Totales			45.579.403,00		4.655.830,00		3.533.915,00	

NOTA: Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2013

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2

Empresa: Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA)

Ejercicio: 2013

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	
	Importe	Importe	Importe	Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN 01.12.00.01.440.66.61.O	18.169.064	0	0	0
Total (C):	18.169.064	0	0	0
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN IMPULSAR LA INNOVACION Y COMPETITIVIDAD INT. CONSOLIDACION E IMPULSO DE LA ACTIVIDAD EXTERIOR FAVORECER EL ACCESO DE LAS EMPRESAS A LOS MERCADOS INCREMENTAR EL POSIC. INT. DE BIENES Y SERVICIOS CAPTACION Y CONSOLIDACION DE INVERSION DTA EXTRANJ	3.622.949 1.963.949 6.329.143 5.809.652 443.371	0 0 0 0 0	0 0 0 0 0	0 0 0 0 0
Total (D):	18.169.064	0	0	0
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2013

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-3

Empresa: Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA)

Ejercicio: 2013

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS					
	Ejercicio 2013		Ejercicio 2014		Ejercicio 2015	
	Importe		Importe		Importe	
d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
0.1.12.00.16.00.740.03.610	500.000	250.000	250.000	125.000	125.000	125.000
0.1.12.00.17.00.740.01.61.0	2.482.583	1.241.869	1.241.869	620.935	620.935	620.935
0.1.12.00.16.00.740.02.61.0	1.897.076	948.538	948.538	474.269	474.269	474.269
Total (C):	4.879.659	2.440.407	2.440.407	1.220.204	1.220.204	1.220.204
d') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Consolidación e impulso de actividad exterior (62)	500.000	250.000	250.000	125.000	125.000	125.000
INCREMENTAR POSICIONAM.INT.BIENES Y SERVICIOS (62)	2.482.583	1.241.869	1.241.869	620.935	620.935	620.935
Impulsar la innovación y la competitividad int. 62	1.897.076	948.538	948.538	474.269	474.269	474.269
Total (D):	4.879.659	2.440.407	2.440.407	1.220.204	1.220.204	1.220.204
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2013

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-4

Empresa: Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA)

Ejercicio: 2013

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	
	Importe	Importe	Importe	Importe
ENCARGOS A RECIBIR (A)				
01.12.00.17.00.773.48.610	12.127.634	6.063.240	3.031.620	
01.12.00.16.00.773.48.610	1.363.046	681.523	340.762	
0.1.12.00.01.00.773.48.610	7.240.000	2.896.000	2.534.000	
0.1.12.00.01.00.783.48.610	800.000	320.000	280.000	
Total (C):	21.530.680	9.960.763	6.186.382	
ENCARGOS A REALIZAR(B)				
Favorecer acceso de empresas a mdos.int. (62)	6.094.782	2.437.913	2.133.174	
Impulsar innovación y competitividad (62)	4.035.922	1.823.404	1.203.485	
INCREMENTAR EL POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL DE BI	11.399.976	5.699.446	2.849.723	
Total (D):	21.530.680	9.960.763	6.186.382	
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0	

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.